

GUÍA DOCENTE

FUNDAMENTOS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



INTRODUCCIÓN:

La asignatura Fundamentos de la Terapia ocupacional, es una asignatura de carácter troncal dentro del primer curso de la titulación de Grado en Terapia ocupacional. Es el primer contacto con la Terapia ocupacional propiamente dicha.

La docencia de esta asignatura es responsabilidad del Departamento de Fisioterapia, Terapia ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física, constituido por profesores agrupados entorno a un contenido disciplinar de docencia e investigación común. Sus contenidos introducen al alumno en las bases del conocimiento disciplinar de la Terapia ocupacional, mostrando los fundamentos de la profesión y el lugar que ésta ocupa dentro del campo de las Ciencias de la Salud. Su objetivo es facilitar una visión integral y específica de los contenidos de esta titulación, así como de la praxis profesional como terapeuta ocupacional.

Se acometerá el estudio de los diversos aspectos que configuran el contexto profesional en el que se sitúa la profesión de Terapia ocupacional, sus principios teóricos, su campo de actuación, y los modelos de intervención del profesional en el proceso del individuo desde la salud-enfermedad-discapacidad, y su rehabilitación.

El alumno deberá adquirir una visión integral de su profesión, de forma que al mismo tiempo que se muestre genérica en el ámbito de la Terapia ocupacional, sea también específica en su campo de trabajo, posibilitando la inserción de los procedimientos terapéuticos generales en sus diferentes dimensiones.

Los profesionales de la Terapia ocupacional deben resultar aptos/estar cualificados, para actuar en todos los niveles de atención a la salud, con una visión amplia y global, respetando los principios éticos, morales y culturales del individuo y de la comunidad, con el objetivo de preservar, desarrollar y restaurar la integridad de los órganos, los sistemas y las funciones, siendo un profesional volcado en el desarrollo científico y apto para adquirir conocimientos que puedan garantizar una atención a la salud de forma continuada y permanente.

Se formará al alumno en las habilidades y destrezas necesarias, así como en los valores humanos y profesionales, que le permitan adquirir y desarrollar las competencias generales (de conocimiento, profesionales y actitudinales), para lograr este objetivo esta asignatura, junto con otras posteriores, posee un carácter transversal centrado en desarrollar en el estudiante con las competencias desarrolladas en el epígrafe siguiente.

NO SE REQUIERE CURSAR NI SUPERAR NINGUNA ASIGNATURA PREVIA.**REQUISITOS PREVIOS:**

- Completo dominio de la lengua española, oral, y escrita. Además de dominar la forma expositiva y expresiva, e improvisada y programada.
- Interés en la adquisición de aptitudes, habilidades y competencias propias de la disciplina de la Terapia ocupacional.
- Conocimiento de la informática en el ámbito de usuario: de procesador de textos e Internet.

- CRÉDITOS PRÁCTICOS

• Para que el alumno adquiriera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por el cuerpo docente; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura

• Durante el desarrollo de las prácticas de laboratorio que así lo requieran por su contenido será obligatorio utilizar el uniforme profesional (casaca y pantalón blancos, zuecos o calzado sanitario). Realizándose el cambio de ropa y calzado en los vestuarios de la Facultad.

• INFORMACIÓN DE INTERÉS

No está permitido en esta asignatura:

- Ingerir alimentos en el transcurso de la clase.
- El uso de móviles en clase.
- Grabar cualquier contenido visual o auditivo que se lleve a cabo a lo largo de los créditos de esta asignatura.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03. Planificación y gestión del tiempo.
- CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
- CG12. Capacidad de crítica y autocrítica.
- CG13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG17. Trabajo en equipo.
- CG28. Compromiso ético.
- CE01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CE02. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- CE04. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CE06. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
- CE07. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
- CE08. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
- CE09. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CE16. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
- CE18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CE19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
- CE20. Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
- CE21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CE22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CE23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- CE24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- CE25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
- CE34. Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.
- CE35. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- CE36. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
- CE39. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CE42. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
- CE45. Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
- CE47. Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.
- CE48. Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
- CE49. Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
- CE52. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.



CE54. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

CE55. Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.

CE56. Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

CE58. Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.

CE59. Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.

CE60. Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.

CE61. Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

PROGRAMA CRÉDITOS TEÓRICOS

Bloque I "Introducción a la Terapia ocupacional."

Tema 1: Concepto, objetivos y definición de la profesión de Terapia Ocupacional.

Tema 2: Organismos de representación internacional de la profesión de Terapia Ocupacional.

Tema 3: Entornos y ámbitos de trabajo según el ciclo vital del individuo.

Tema 4: Perfil profesional según los distintos ámbitos de trabajo.

Bloque II "Ámbito profesional de Terapia ocupacional."

Tema 5: Relación con otros profesionales de la salud y tipos de trabajo en equipo.

Tema 6: Marco de ejercicio profesional dentro de la rehabilitación, Teoría de la enfermedad, la capacidad y de la discapacidad.

Tema 7: Perspectiva One Health/One Welfare.

Tema 8: Clasificación Internacional del Funcionamiento, CIF.

Tema 9: Marco de Trabajo de la práctica de la terapia ocupacional: dominio y proceso.

Tema 10: Código deontológico de terapia ocupacional.

Bloque III "Tratamientos generales en terapia ocupacional."

Tema 11: Tipos de tratamiento en Terapia Ocupacional: curativo, preservador de la funcionalidad o compensador de la funcionalidad.

Tema 12: Áreas de desempeño ocupacional. Autocuidado, productividad y ocio.

Tema 13: Actividades de la vida diaria básicas, instrumentales y avanzadas

Tema 14: Intervención en Terapia Ocupacional: Ergoterapia y Ergonomía.

Tema 15: Intervención en Terapia Ocupacional: Reinserción laboral y orientación prevocacional.

Tema 16: Intervención en Terapia Ocupacional: Ludoterapia.

Tema 17: Intervención en Terapia Ocupacional: Actividades artesanales / creativas.

Tema 18: Intervención en Terapia Ocupacional: Adaptación del entorno.

PROGRAMA CRÉDITOS PRÁCTICOS

Práctica 1: Concepto, definición y representación internacional de la profesión de Terapia Ocupacional.

Práctica 2: Tipos de trabajo en equipo: ejemplos prácticos.

Práctica 3: Entornos y ámbitos de trabajo según el ciclo vital del individuo.

Práctica 4: Aplicación del código deontológico a ejemplos concretos en discapacidad física, mental y riesgo social.

Práctica 5: Tipos de tratamiento en Terapia Ocupacional: curativo, preservador y compensador.

Práctica 6: Teoría de la enfermedad, la capacidad y de la discapacidad: experiencias y su relación con la CIF.

Práctica 7: Marco de Trabajo de la práctica de la TO.

Práctica 8: Actividades: ludoterapia y artesanales / creativas.

Práctica 9: Actividades de la vida diaria básicas, instrumentales y avanzadas

Práctica 10: Actividades: ergoterapia, ergonomía y adaptación del entorno.

Práctica 11: Actividades: reinserción sociolaboral y orientación prevocacional.

Práctica 12: Análisis teórico-práctico de la Terapia Ocupacional.

Práctica 13: Seminario impartido por profesionales de Terapia Ocupacional.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
------	-------------



Prácticas	Prácticas de laboratorio de los temas del bloque práctico. Seminarios impartidos por profesionales. Visitas externas presenciales los viernes a centros sociosanitarios. El alumnado deberá desplazarse hasta los recursos asistenciales indicados.
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales de los temas del bloque teórico
Trabajos colectivos	Elaboración y exposición oral de un trabajo en grupo
Trabajos individuales	Elaboración de trabajo individual



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	29
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	29
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	46
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	21
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	21
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 15	Tutorías con los alumnos y el profesor para atender a dudas individuales sobre los contenidos del temario o grupales para la realización de trabajos previa cita
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Se impartirán los contenidos del bloque teórico mediante clases magistrales. Se precisará de la participación activa del estudiante.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Se impartirán los contenidos del bloque práctico, realizando en la práctica resolución de problemas, casos prácticos, role-playing, etc. Se precisará de la participación activa del estudiante.
Pruebas	Semana 3 a Semana 14	Trabajo en equipo. Los estudiantes tendrán que realizar un trabajo en equipo con su posterior exposición al final del semestre.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Las pruebas de los contenidos teóricos y prácticos tendrán lugar al final del semestre de forma presencial.
Prácticas	Semana 3 a Semana 15	El alumnado realizará visitas a centros sociosanitarios externos los viernes.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



Para superar la asignatura es necesario la asistencia del 80% a las clases prácticas. La asistencia a las visitas externas a centros sociosanitarios es de carácter obligatorio.

Los alumnos deberán registrar su asistencia a las prácticas y las visitas a través de la app propia de la universidad (URJC).

Las pruebas se realizarán presencialmente. Para superar la asignatura es necesario superar con un **mínimo de 5** cada una de las evaluaciones:

Convocatoria ordinaria

60% de la nota final: Evaluación teórica de los contenidos correspondientes al bloque teórico (**Actividad reevaluable**).

- Prueba escrita tipo test (40%).
- Prueba escrita de preguntas cortas (20%).

20% de la nota final: Evaluación práctica mediante una prueba oral de aplicación práctica de los contenidos del bloque práctico ante un tribunal (**Actividad reevaluable**).

15% de la nota final: Trabajos orales colectivos sobre la aplicación práctica de contenidos teóricos (**Actividad reevaluable**).

5% de la nota final: Trabajo escrito individual consistente en el comentario/análisis de las visitas a centros (**Actividad reevaluable**). Trabajo reevaluable, pero la visita no se puede repetir. La asistencia presencial al centro no es reevaluable, por lo que la no asistencia a la visita al centro implica una calificación de "0" en esta actividad.

La nota final se calculará como la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación, siempre que se hayan alcanzado las notas mínimas establecidas para aquellas pruebas en las que se requiera. Se debe obtener una puntuación de 5 para cada una de las pruebas.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10

Convocatoria extraordinaria

60% de la nota final: Evaluación teórica de los contenidos correspondientes al bloque teórico

- Prueba escrita tipo test (40%).
- Prueba escrita de preguntas cortas (20%).

20% de la nota final: Evaluación práctica mediante una prueba oral de aplicación práctica de los contenidos del bloque práctico ante un tribunal

15% de la nota final: Trabajos orales colectivos sobre la aplicación práctica de contenidos teóricos

5% de la nota final: Trabajo escrito individual consistente en el comentario/análisis de las visitas a centros

La nota final se calculará como la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación, siempre que se hayan alcanzado las notas mínimas establecidas para aquellas pruebas en las que se requiera. Se debe obtener una puntuación de 5 para cada una de las pruebas. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10

CRÉDITOS PRÁCTICOS

Para que el alumno adquiriera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.

Si el contenido de la práctica lo requiere, será obligatorio utilizar el uniforme profesional (casaca y pantalón blancos, zuecos o calzado sanitario) y/o ropa cómoda de uso exclusivo para la prueba de evaluación, realizándose el cambio de ropa y calzado en los vestuarios de la Facultad.

Durante la realización del examen será necesario que el estudiante se identifique con un documento oficial (DNI, carnet de estudiante...) para poder proceder a la identificación del estudiante según la normativa de conducta académica de la URJC, durante toda la duración de la prueba.

Nota PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con un cero. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases de la actividad (elaboración de trabajo individual o en grupo) el uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si

confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado. Además de por el uso de IA, un índice de similitud superior al 20% en cualquiera de los trabajos, no justificado, supondrá un cero en ese ejercicio.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO), 2001

American Occupational Therapy Association (2002). Occupational therapy practice framework: Domains and process. American Journal of Occupational Therapy, 56, 609-639.

Turner A, Foster M, Jonson SE. Terapia ocupacional y disfunción física, 5ª ed. Madrid: Elsevier Science, 2003

Crepeau EB, Cohn ES, Schell BAB. Terapia Ocupacional. 10ª edición. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2005.

Brea Rivero M. Marco conceptual europeo para terapia ocupacional. Madrid: Síntesis, 2017

American Occupational Therapy Association (2020). Occupational Therapy Practice Framework: Domain and Process—Fourth Edition. American Journal of Occupational Therapy. Vol. 74, 7412410010. <https://doi.org/10.5014/ajot.2020.74S2001>

Occupational Therapy Practice Framework: domain and process. 4th edition. (2020). The American journal of occupational therapy : official publication of the American Occupational Therapy Association, Vol. 74(Supplement_2), 7412410010p1–7412410010p87. <https://doi.org/10.5014/ajot.2020.74S2001>

Kapandji, A.I. Fisiología articular. 6ª edición. Madrid: Médica Panamericana, 2010

Kielhofner, Gary. *Fundamentos Conceptuales de La Terapia Ocupacional / Gary Kielhofner*. 3rd & #170; ed. Buenos Aires [etc.]: Editorial Médica Panamericana, 2006. Print.

Bibliografía complementaria

Valero Merlos, Eloína. Manual teórico práctico de terapia ocupacional intervención desde la infancia a la vejez. Barcelona: Instituto Monsa de Ediciones, 2013

Grieve, J. Neuropsicología para Terapeutas Ocupacionales: Evaluación de la Percepción y la Cognición. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2001

Aytón. El análisis y la adaptación de la actividad en Terapia Ocupacional. Madrid: Aytón, 2005

Duncan, Edward A. S. *Fundamentos Para La Práctica En Terapia Ocupacional / Editado Por Edward A.S. Duncan; Prólogo de Jenny Preston*. 6th & #170; ed. Barcelona: Elsevier, 2022. Print.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA POVEDA GARCÍA
Correo electrónico	ana.poveda@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0

Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ELISA BULLÓN BENITO
Correo electrónico	elisa.bullon@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MARIANA ELIZABETH ORTIZ PIÑA
Correo electrónico	mariana.ortiz@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARTA PÉREZ DE HEREDIA TORRES
Correo electrónico	marta.perezdeheredia@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	NURIA TRUGEDA PEDRAJO
Correo electrónico	nuria.trugeda@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3



Nombre y apellidos	PAULA OBESO BENÍTEZ
Correo electrónico	paula.obeso@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0